



GUERRERO

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
SINDICATO ÚNICO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
II. COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DEL ESTADO DE GUERRERO



EXPIDE LA PRESENTE:

## CONVOCATORIA

DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES DE BASE DEL SECTOR CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN: O.P.D. IGATIPAM, O.P.D. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA, O.P.D. INSTITUTO DEL DEPORTE DE GUERRERO, O.P.D. ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO, O.P.D. PARQUE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE PLAYAS DE ACA, PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE LAS 150 RECATEGORIZACIONES, (CON EXCEPCIÓN DE LOS ADSCRITOS AL MAGISTERIO Y SECRETARÍA DE SALUD), QUE OTORGARÁ EL C. LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, BAJO LAS SIGUIENTES:

### BASES

- 1.- SER TRABAJADOR DE BASE DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LOS O.P.D. IGATIPAM, O.P.D. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA, O.P.D. INSTITUTO DEL DEPORTE DE GUERRERO, O.P.D. ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO, O.P.D. PARQUE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE PLAYAS DE ACA.
- 2.- ENTREGAR SOLICITUD POR ESCRITO (DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN), ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE SERVICIOS, ORIGINAL Y COPIA (LEGIBLE) DEL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE NÓMINA, ASÍ COMO DE LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PRESENTEN (PARA COTEJO).
- 3.- QUEDAN EXCLUIDOS LOS TRABAJADORES SUPERNUMERARIOS ADSCRITOS AL MAGISTERIO Y SECRETARÍA DE SALUD.
- 4.- QUEDAN EXCLUIDOS LOS TRABAJADORES QUE TENGAN O DESEMPEÑEN LAS CATEGORÍAS DE CONFIANZA PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 248 Y LOS SUJETOS AL RÉGIMEN PREVISTO EN EL APARTADO B FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL.
- 5.- EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SERÁ A PARTIR DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2017, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
- 6.- EN EL SUPUESTO DE QUE UN TRABAJADOR SEA BENEFICIADO CON UNA DE LAS PLAZAS CONCURSADAS, SE LE ASIGNARÁ EL SALARIO QUE CORRESPONDA CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.
- 7.- EL PRESENTE PROCESO SE FUNDAMENTARÁ EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 248 Y EN LOS FACTORES ESCALAFONARIOS SIGUIENTES:
  - I.- ANTIGÜEDAD    II.- CONOCIMIENTOS    III.- APTITUD    IV.- DISCIPLINA    V.- PUNTUALIDAD
- 8.- LA RESOLUCIÓN QUE EMITA LA COMISIÓN MIXTA SERÁ DE CARÁCTER DEFINITIVO, NO ADMITIRÁ RECURSO EN CONTRA.
- 9.- LA PRESENTE CONVOCATORIA SURTIRÁ EFECTO A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN.

LA ENTREGA DE DOCUMENTOS SE HARÁ PERSONALMENTE POR EL INTERESADO (A), EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE RELACIONES LABORALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, UBICADAS EN PALACIO DE GOBIERNO, EDIFICIO COSTA GRANDE, PLANTA BAJA, BOULEVARD RENÉ JUÁREZ CISNEROS, CIUDAD DE LOS SERVICIOS, AL SUR DE ESTA CAPITAL, TELÉFONO 47 1-99-18, CHILPANCINGO, GUERRERO.

CHILPANCINGO, GRO. A 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN

LIC. JAIME RAMÍREZ SOLÍS

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

C. ALBERTO CRUZ VALENTINO BERNAL    C. MA. DE LA LUZ SÁNCHEZ VILLANEDA    C. DALFINO ARROYO PÁZQUEZ    C. HÉCTOR LÓPEZ CALIXTO

SECRETARÍA TÉCNICA

L. MARINA PARRA FLORES

Vo. So.  
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS  
CHILPANCINGO, GRO.

C. HÉCTOR LÓPEZ CALIXTO